

# TERRITORIALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA AGRARIA EN ESPAÑA

**Pascual Rubio Terrado**  
*Grupo de investigación GEOT,  
 Universidad de Zaragoza*

Administraciones públicas, empresas, ciudadanos, todos necesitamos información estadística actualizada, fiable y territorializada para, primero, conocer las características y actividad de nuestro territorio y de cada uno de los componentes de su capital territorial, en lo básico, medios natural, productivo y humano y sistema de gobernanza; en definitiva, los grandes ámbitos respecto a los que elaborar y disponer de fuentes estadísticas. Segundo, para cuantificar los procesos ambientales, económicos, sociales... que rigen las interdependencias entre esos componentes y sus elementos constitutivos y el territorio, y entre cada territorio y otros territorios; en este punto, subrayamos que el territorio cobra entidad formal a múltiples escalas que anidan jerárquicamente. Tercero, para evaluar las tendencias evolutivas del territorio y de sus componentes y regiones. Y, cuarto, para tomar decisiones sobre qué, cuánto, dónde, cuándo y para quién producir, en el caso de las empresas, para diseñar políticas y medidas para gestionar el capital territorial, satisfacer las necesidades del grupo humano que habita el territorio y/o planificar su desarrollo, en el de las administraciones, y para decidir en cualquier aspecto relativo a sus cuencas de vida, en el de los ciudadanos. Luego, esa información es necesaria desde una vertiente tanto sectorial como territorial.

El Instituto Nacional de Estadística, en colaboración con los órganos estadísticos de las comunidades autónomas y corporaciones locales y en coordinación con los servicios de las administraciones central, regional y local competentes en el tema objeto de cada operación, produce las estadísticas previstas en el Plan Estadístico Nacional, actualmente PEN 2017-2020. En total, algo más de setecientas operaciones respecto a las que existe unidad en el tratamiento de variables y difusión de resultados. Disímil es el caso de aquellas que figuran solo en los planes autonómicos, para las que, pese a la coincidencia sobre los temas y variables, suele haber notables diferencias en la forma y escala de presentación de resultados; eso obstaculiza la disponibilidad de estadísticas homogéneas y con continuidad espacial.

En lo relativo específicamente al ámbito de la agricultura, ganadería, selvicultura y caza, el PEN vi-

gente prevé ochenta y una operaciones. Entre ellas, tienen una relevancia especial las relativas a estructuras agrarias, superficies de cultivo, censos ganaderos, medios de producción, producciones, precios pagados y percibidos, especies forestales y cinegéticas, recursos de suelo y agua, elementos del clima e indicadores agroambientales y de desarrollo rural. Adicionalmente, por su dependencia del sector agrario, aunque incluidas en otros ámbitos sectoriales, también son esenciales las operaciones concernientes a comercialización y exportación de productos agrarios, movilidad laboral, afiliación a la Seguridad Social, autorizaciones de trabajo a extranjeros, población activa, costes laborales, contabilidad nacional y regional y consumo y distribución agroalimentaria.

Las operaciones estadísticas antedichas proporcionan una información detallada sobre los recursos naturales e impactos de la actividad agraria sobre ellos, estructuras, producciones, cuentas económicas, imbricación de lo agrario en el tejido productivo y participación del sector en el comercio internacional. Pero esta información se publica prioritariamente a una escala comprendida entre el Estado y la Comunidad Autónoma y mucho menos a la provincial; en paralelo, a la municipal, pese a su innegable interés para conocer e interpretar la complejidad motivada por la diversidad local de usos agrarios, salvo la excepción del Censo Agrario, el déficit es manifiesto. Tampoco se aborda ninguna operación a escala comarcal; es algo sorprendente porque desde 1976 existe una Comarcalización Agraria de España que, sin romper límites provinciales, agrupa a municipios con cierta homogeneidad por potencial productivo, sistemas de cultivo y aprovechamiento agrario en comarcas, lo que permitiría utilizarlas a efectos estadísticos.

Se puede entender que el alto coste de cada operación lleve a priorizar las escalas más generales de la estructura territorial y a obtener la información mediante encuestas en lugar de censos, pese a su mayor precisión teórica. No obstante, la limitación que les afecta es que, en tanto en cuanto el territorio siempre contiene desequilibrios, esas escalas significan una generalización excesiva de los datos estadísticos y trasladan un mensaje de homogeneidad intraterritorial ficticio. En estas circunstancias, aunque en términos sectoriales las estadísticas actuales ofrecen información adecuada, fiable y suficientemente robusta, en clave territorial reivindica-

mos, siempre que la variable lo aconseje, bien por su vocación para influir en las decisiones de las autoridades agrarias bien porque los valores que adopta dependen de las condiciones locales, priorizar la divulgación de la información a escala municipal. Estamos pensando en las variables con mayor capacidad estructurante y para explicar las características, actividad y tendencias prospectivas tanto del territorio como del componente agrario del mismo.

Adicionalmente, la utilidad de la escala municipal también se relaciona con un principio básico según el cual la escala del análisis tiene que adaptarse a los objetivos; en definitiva, que los resultados, léase, en este caso, la obtención de información estadística agraria, no son independientes de la escala. Aunque aceptamos que se cumple el principio hologramático de la concepción moriniana de la realidad, según el cual en todas las escalas hay información sobre cada componente territorial, creemos que algunas de sus propiedades emergen a una escala, pero no en todas. Esto lleva a colegir que variables con gran significación en la escala local pueden ser irrelevantes en la regional y viceversa; asimismo, justifica la necesidad de disponer de información desagregada a múltiples escalas. No nos consta que estas circunstancias se tengan en cuenta al planificar la escala de difusión de las operaciones del PEN; por eso, aunque la información que suministran es válida para intervenir en el sector agrario, aprovechar el territorio de manera sostenible y satisfacer las necesidades del grupo social, los resultados de la intervención nunca serán independientes de la escala. La escala comarcal podría constituir una solución de compromiso ante los problemas señalados, tanto más cuanto se sabe que la comarca constituye el ámbito de cuenca de vida real para la población rural.

La fuente estadística básica para conocer las dimensiones sectorial y territorial de lo agrario es el Censo Agrario. Este censo, equivalente al de Población, se realiza desde 1962 con cadencia decenal (actualmente se ha iniciado el de 2019) y en los periodos intercensales se actualiza mediante encuestas sobre la estructura de las explotaciones agrarias. De todas las operaciones relativas al sector agrario, es la más detallada y la información que suministra resulta esencial para tomar decisiones en los ámbitos de la administración agraria comunitaria, nacional y autonómica, así como para diseñar las encuestas agrarias y calcular las cuentas económicas del sector. Su objetivo es conocer las estructuras agrarias en lo relativo a superficie, aprovechamientos de la tierra, tenencia de la misma, cultivos, regadío, cabaña ganadera, estabulación, desarrollo rural, agricultura ecológica, uso de nutrientes y de estiércol y

trabajo. Como variable de clasificación se emplea la explotación agraria, según tamaños, y casi todos los resultados se difunden a escala municipal.

Aunque ha ido mejorando progresivamente la validez y fiabilidad del directorio de explotaciones, determinar quién es jefe de explotación, por lo tanto, suministrador de información censal, es la dave-la que otorga robustez a esta operación y asegura el valor de la información. Solo con información de calidad es posible el diseño de políticas adecuadas para satisfacer las necesidades del sector agrario y favorecer la adecuación entre lo producido, el uso de los factores de producción y las necesidades de los tejidos económico y social. El anteproyecto técnico para el próximo Censo explica que se han cruzado más de veinte registros administrativos en materia agraria, entre los que es fundamental la Solicitud única de ayudas PAC, que proporciona, asimismo, una ingente cantidad de información censal; consecuentemente, el mayor esfuerzo durante las fases de elaboración del directorio y posterior recogida de información habrá que centrarlo en las explotaciones sin tierra o con productos y/o ganados que no participan de ese sistema de ayudas.

Hoy por hoy, paradójicamente, se desconoce el número exacto de explotaciones y agricultores. Para determinar con precisión ambos extremos, además de una definición consensuada y, sobre todo, operativa de esos conceptos, sería de extraordinaria utilidad disponer de un Registro Único de Explotaciones capaz, como si de un gigantesco Big Data se tratase, de suministrar la mayor parte de la información censal necesaria, incluidas variables no consideradas actualmente pero de interés, por ejemplo, los medios de producción mecánicos y agroquímicos, la participación en sociedades cooperativas y las conexiones con la agroindustria.

La creciente digitalización de nuestra sociedad, en general, y de la fracción agraria de esta, en particular, hará posible la conexión permanente de ese registro con aquellos organismos que almacenan datos sobre las explotaciones, como Catastro, Hacienda, servicios de agricultura de las Comunidades Autónomas..., y que se actualice en tiempo real. Consecuentemente, anonimizando los datos, podría existir un Censo Agrario dinámico, ajustado al momento temporal más conveniente y con información georreferenciada. En definitiva, un censo propio de un modelo de e-sector agrario inteligente, innovador y, dada su enorme capacidad de arrastre territorial, capaz de contribuir a la consecución de casi todos los ODS. El reto es abordable en términos tecnológicos y administrativos, solo precisa de consenso social y cobertura legislativa.